



PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), como política pública, tiene como objetivo garantizar que los beneficios de su implementación sean notoriamente superiores a sus costos y genere el máximo beneficio para la sociedad, asegurando que la regulación responda al interés público, bajo criterios que permitan identificar los servicios que presta este Instituto que presenten ciertas deficiencias, para darles el tratamiento adecuado subsanando toda clase de irregularidades. Contando, en ese sentido, con las herramientas necesarias que permitan lograr las metas propuestas para el ejercicio 2014, haciendo uso de los medios que la tecnología pone a nuestro alcance para cumplir con el objetivo de capacitar y adiestrar a los usuarios en el ámbito laboral, respondiendo para cubrir y a su vez aportar un estándar de mayor calidad que impacte en la generación de la economía en la Entidad.

MISIÓN

Ser un instrumento que contribuya al Desarrollo Integral del ser humano, a través de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, para satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México.

VISIÓN

Ser el Instituto líder y estar a la vanguardia en la Capacitación y Adiestramiento, que dé respuesta a los requerimientos socio-económicos del Estado de México.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Una de las principales funciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), es contribuir mediante la impartición de sus programas de capacitación para la formación de mano de obra calificada que permita incrementar la competitividad del aparato productivo de la Entidad, es por ello que para lograr sus objetivos de brindar servicios eficientes, se presenta un análisis FODA, para detectar las acciones y/o estrategias a implementar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa y Promueve la capacitación de la población en general para desarrollarse en el sector productivo como mano de obra calificada. • Realiza actividades y trabajos para lograr vincular alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con la actualización de estudios que muestren las necesidades que demande el sector productivo en los diferentes municipios de la Entidad. • Falta de un sistema que

Handwritten signature

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signatures



<p>capacitados al sector productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta educativa cuenta con programas de capacitación actualizados acorde a las necesidades y demandas de la población de la Entidad. • Actualización y amplia cartera de instructores certificados en las diferentes especialidades de acuerdo a las necesidades de cada programa de capacitación. 	<p>genere informes y registros estadísticos para simplificar la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación del personal para generar reportes estadísticos. • Falta de equipo de cómputo y servicio de internet en las oficinas de las Escuelas de Artes y Oficios. • No se cuenta con un sistema permanente de interacción con usuarios para retroalimentar en forma permanente el sistema de capacitación. • Faltan medios tecnológicos y recursos adicionales para mejorar las actividades complementarias.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un vínculo interinstitucional con otras unidades de enseñanza para la cooperación en el mejoramiento en la oferta de servicios de capacitación. • Evaluar con mayor celeridad el sistema de capacitación. • Acceso a la información que permite identificar las necesidades de la población en cuanto a capacitación y determinar así la oferta educativa. • Optimizar, Automatizar y Simplificar los procedimientos para brindar la mejor capacitación en y para el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comunicación con los Ayuntamientos y el Sector Privado para la impartición de las capacitaciones. • Constante cambio de la demanda de empleo, requiriéndose nuevas especialidades para los diferentes oficios. • Rápido avance tecnológico que provoca desfase en los equipos de cómputo y software.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



ESCENARIO REGULATORIO

Se revisará el Marco Regulatorio y la Normatividad correspondiente de los trámites y servicios que presta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) para lograr que sean más eficientes y de calidad, con el fin de brindar a la sociedad un mejor servicio y de mayor impacto al sector productivo.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para lograr una mayor eficiencia en los procesos de trámites y servicios que proporciona el ICATI, y para un mayor impacto en la sociedad, se tendrán que implementar acciones en materia de Mejora Regulatoria, para lo cual se proponen las siguientes:

Código	Acción/Estrategia
001	Implementación del Sistema Integral del ICATI (SIICATI)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia u Organismo Descentralizados: P.L.A. Tania Nayeli Vargas Diaz, Jefa de la UJPE del ICATI.
 Fecha de Elaboración: 30 de octubre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: Número de trámites prioritarios para 2014.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DEL ICATI (SIICATI)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. • Art. 13, 15, 17, 19 Fracc. XVI y Bs de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. • Ley General de Educación, Art. 45, Párrafo 3 • Art. 60 y 64 de la Ley General de Educación, y con fundamento también en el acuerdo 286, título 1, apartado 4. • Normas de Control Escolar para las Unidades de capacitación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales. • Manual General de Organización del ICATI. 	<p>Con la finalidad de elevar y mejorar la calidad en el sistema, se realizaron cambios de alcances para el área de Ingresos, Contabilidad y Control Escolar; así mismo, para cubrir los requerimientos solicitados para el cierre de proyecto, se efectuarán pruebas para que el área usuaria valide el funcionamiento.</p> <p>En conjunto con el proveedor y la Unidad de Informática, se revisarán en el Sistema Estatal de Informática conexiones y configuraciones de</p>	<p>Mejorar la calidad en el Servicio a los usuarios del ICATI.</p> <p>Automatizar y simplificar los procedimientos que hay entre las áreas de Finanzas y Control Escolar como es: Reducción de tiempo de inscripción. Controlar y Administrar todos los ingresos de las 42 EDAYO. Permitirá tener Conciliaciones Bancarias del manejo de los ingresos. Administrar y controlar las asistencias, calificaciones y datos personales de cada uno de los alumnos de las EDAYO.</p> <p>Toca la información generada por Control Escolar y Finanzas es centralizada para su</p>	15/17/2014	Dirección Técnica Académica



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO




ENGRANDE

			servidor para una mejor productividad de dicho sistema.	consulta en línea y nos permite generar reporte ejecutivos, estadísticos para su análisis y toma de decisiones. Todo lo anterior se logrará con la implementación del Sistema Integral en cada una de las EDAYO.	
--	--	--	---	---	--

M.V.Z. Mauricio González García
 Director Técnico Académico
 P. Ing. Juan Manuel Cortés Cárdenas
 Jefe de la Unidad de Informática


 P.I.A. Tonie Nayeli Vargas Diaz
 Jefa de la UIPPE del ICATI


 Dr. en Dey Eduardo Blanco Rodriguez
 Director General del ICATI

